



GACETA DEL GOBIERNO



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXXI

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 22 de mayo de 1976

Número 62

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ACUERDO que delega facultades en los delegados de la Procuraduría Federal del Consumidor.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Procuraduría Federal del Consumidor.

SALVADOR PLIEGO MONTES, Procurador Federal del Consumidor, con fundamento en los artículos 57, 58 y 60 fracciones III y IV de la Ley Federal de Protección al Consumidor, para la mejor distribución del trabajo dentro de la dependencia federal a mi cargo, expido el siguiente

ACUERDO que delega facultades en los delegados de la Procuraduría Federal del Consumidor.

PRIMERO.—Delego en los titulares de las Delegaciones de la Procuraduría Federal del Consumidor las facultades necesarias para ejercer las atribuciones que a este organismo de servicio social le confieren el Capítulo Octavo de la Ley de la materia, excepción hecha de las previstas en los artículos 62 y 63.

En los casos previstos en las fracciones III, VI, X, XI y XII del artículo 59, deberán obtener, previa-

mente, el acuerdo escrito del Procurador Federal o del Subprocurador a quien corresponda el asunto por razón de la materia.

SEGUNDO.—Por lo que toca a la vigilancia que debe ejercerse respecto a los contratos de adhesión, a los hechos en formularios o machotes, o reproducidos en serie, a los que se refiere el artículo 63 de la Ley, se faculta a los Delegados Federales para requerir la exhibición de los mismos, así como para dictar las resoluciones de trámite que por este concepto procedan, en los términos de la propia Ley.

TERCERO.—El presente Acuerdo entrará en vigor, en toda la República, el día siguiente al de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

México, Distrito Federal, a catorce de febrero de mil novecientos setenta y seis.—El Procurador Federal, **Salvador Pliego Montes**.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 2 de abril de 1976).

Tomo CXXI Toluca de Lerdo, Méx., sábado 22 de mayo de 1976 No. 62

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Acuerdo que delega facultades en los delegados de la Procuraduría Federal del Consumidor.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 461/76.

TERCERA SECRETARIA.

C. AGUSTIN RIVERA.

PAULINO RAMIREZ COELLO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 7, manzana 90, Colonia General JOSE VICENTE VILLADA, Ciudad Nezahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 21.50 Mts. con LOTE 6; AL SUR 21.50 Mts. con LOTE 8; AL ORIENTE 10.00 Mts. con CALLE 8; AL PONIENTE 10.00 Mts. con LOTE 24. Superficie total de 215.00 Mts. cuadrados. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial, que ha de notificársele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, Texcoco, México, a diez de abril de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica. 1064.—4, 13 y 22 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES S. A.

En los autos del expediente número 686/76, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Miguel Castillo Arriaga, en contra de usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplace por medio de edictos, a fin de que conteste la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de Usted, en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, dado en Texcoco, México, a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Aqdos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

1068.—4, 13 y 22 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

FRANCISCO PARTIDA GOMEZ, promueve Información de Dominio de una fracción de terreno denominada "TEXACALCO", ubicada en San Felipe Tlalmitlilpan; NORTE, 20.00 Mts. Francisco Capistrán González, SUR, 20.00 Mts. servidumbre de paso, ORIENTE, 32.20 Mts. Piedad Galindo de V., PONIENTE, 32.20 Mts. con Besana. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a ocho de mayo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario, Dr. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 1199.—18, 22 y 25 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LOTES, S. A.

En los autos del expediente número 685/76, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Tranquilino Ramírez Ramos, en contra de usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplace por medio de edictos, a fin de que conteste la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted, en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, dado en Texcoco, México, a los veinticuatro días de abril de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica. 1069.—4, 13 y 22 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LORENZO ZAKANY, JUSTINA ZAKANY ALMADA Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO.

WENCESLAO DAVILA TOVAR, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote de terreno número 21 y 22, de la Col. Tamaulipas, Sección Virgenitas en Ciudad Nezahualcóyotl, México, mide y linda: NORTE 20.00 mts. con Bordo Xochiaca; SUR 20.00 metros con lote 20; ORIENTE 21.50 metros con Calle Virgen de Lourdes; PONIENTE 21.50 metros con lote 23. Se las hace saber que deben presentarse ante este Juzgado contestando la demanda, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de esta, con el apercibimiento de que si dejaren de comparecer, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado, quedan a su disposición en esta secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno del Estado, Texcoco, Méx., a 25 de abril de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

1083.—4, 13 y 22 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Civil, número 1805/71, promovido ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, por JOSE CARMEN ALONSO Y LEONARDA ORDOÑEZ DE ALONSO, en contra de JOSE MORENO GARCIA Y SARAMATECS DE MORENO, se han señalado las trece horas del día 15 de junio próximo, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del lote 11 manzana "A" de la Colonia Vergel de Guadalupe de Ciudad Nezahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 25.00 M. con lote 10; AL SUR 25.00 M. con el lote 12; AL ORIENTE 10.00 M. con calle de Mérida y al PONIENTE 10.00 M. con calle Acapulco, y la construcción en él existente. Sirviendo de base la suma de \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 M. N.) Y como postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio que sirve de base; se convocan acreedores y postores. Un refrigerador marca Cavers de Jujo, un aparato elevador marca Parkard Bell; los derechos adquiridos sobre un aparato consola con radio marca Elektra con tocaiscos marca Garrard.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno y, en las tablas de publicidad, de este Juzgado. Sp-expide en Texcoco, México a los 7 días de mayo de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado lo. Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

1167.—15, y 22 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ANGELINA SOCORRO, promueve inmatriculación con casa ubicada en las esquinas de Francisco I. Madero y Galeana de esta cabecera municipal de Coatepec con las siguientes medidas: NORTE 18.75 mts. David Carmones; Sur 18.75 mts. con calle Galeana; Oriente 24.50 Fidel Hernández Martínez y Raúl Díaz E. Poniente 24.50 mts. calle Francisco I. Madero. Para su publicación tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero en Toluca, México, en términos del artículo 2903 del Código Civil. —Tenancingo, México a 22 de abril de 1976.—Doy fe.—C. Secretario, P. J. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

1137.—11, 22 mayo y 3 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA CRUZ RODRIGUEZ DE BLANCAS, promueve INMATRICULACION, respecto del terreno de común repartimiento denominado "HUEYOMILCO", ubicado en el pueblo de la Resurrección de este Distrito mide y linda: NORTE.—46.60 metros con Pedro Rodríguez; SUR.—41.60 metros con camino; ORIENTE.—29.60 metros con Andrés Rodríguez; PONIENTE.—27.50 metros con Candelaria Beltrán.

Publíquese por tres veces de diez en diez en la Gaceta de Gobierno de Libro y Notario; Texcoco, México, a 27 de abril de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo Guerrero.—Rúbrica.

1134.—11, 22 mayo y 3 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ENRIQUE DABDOUB GOMEZ, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de dos terrenos denominados "LA ERA" y "ATLICPAC", ubicados en la Magdalena Atlipac, Municipio de los Reyes la Paz, de este Distrito Judicial, que miden y lindan: "LA ERA": NORTE: 28.10 M. con Papelera Texcoco S. A., SUR 26.40 M. con Martín Luna; ORIENTE 48.60 M. con Jorge Maldonado Almazán; PONIENTE 48.40 M. con Alvaro González Parra. "ATLICPAC", NORTE: 31.25 M. con Papelera Texcoco, S. A.; SUR igual medida con Jorge Maldonado Almazán; ORIENTE 38.70 M. con José Ortiz Castro; PONIENTE igual medida con Papelera Texcoco S. A.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, Méx., expedido en Texcoco, Méx., a los 12 días de abril de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado 1o. Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

1124.—11, 22 mayo y 3 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 379/976.

MARIA DE LA LUZ GUADARRAMA O. DE F., Promueve Información de dominio sobre un terreno con casucha ubicado en calle de Zaragoza No. 22 en el Poblado de Zinacantepec, Edo. de México mide y linda NORTE: 42.00 Mts. Calle de Zaragoza, SUR, 38.20 Mts. con dos líneas primera 29.70 Mts. Asunción Zarza y la Segunda 8.50 Mts. Sra. María de la Luz Guadarrama O de Favela, ORIENTE 38.20 Mts. Maximino Romero.— PONIENTE.— 38.50 Mts. con la Sra. María de la Luz Guadarrama O de Favela. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en El Noticiero por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Toluca, Méx., a 11 de Mayo de 1975.—El Secretario, Lic. Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

1156.—15, 18 y 22 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 431/76. PAULA AYALA DE ARZALUZ, promueve diligencias de Información de Ad-perpetuam sobre un terreno ubicado en el Barrio de San Bernardino de Esta Ciudad que mide y linda al Norte 41.40 Mts. con José Melquiades y Martín Velázquez; Sur 27.00 Mts. y 5.20 Mts. con Bonifacio Rodea, Oriente 36.00 Mts. con Camino al Cerro y Poniente 8.50 Mts. y 38.35 Mts. con Bonifacio y Sebastián Rodea el objeto es obtener Título Supletorio de Dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero, Toluca, México a 10 de Mayo de 1976.—Doy fe.—Primer Secretario, Lic. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

1155.—15, 18 y 22 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 429/76. HERMILO JAIME CONTRERAS, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un terreno ubicado en San Mateo Oxtotitlán, Méx., que mide y linda al Norte 98.05 Mts. con Jesús Monroy, al Sur 100.56 Mts. con Salvador Solís, ORIENTE 72.07 Mts. con Salvador Solís, Poniente 59.50 Mts. con Pioquinto Serrano el objeto es obtener Título Supletorio de Dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero de esta Ciudad, Toluca, Méx., a 10 de mayo de 1976.—Doy fe.—Primer Secretario, Licenciado Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

1154.—15, 18 y 22 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

RODOLFO CRUZ JARAMILLO, promueve información de dominio respecto terreno ubicado en el Picacho del Naranja Zacazonapan, del municipio de Zacazonapan, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 422.00 Metros con Manuel Villafaña; SUR, dos líneas 528.00 con Rafael Cruz y 625.00 Metros con Antonio Rogel; ORIENTE, dos líneas de 105.00 Metros con Jesús López y 90.00 Metros con Rodolfo Cruz; PONIENTE, 513.00 Metros con Manuel Villafaña y Rafael Cruz, con una superficie total aproximada de 27-87-75 Hs.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días por tres veces consecutivas Gaceta de Gobierno del Estado y Noticiero de la Ciudad de Toluca, México.—Valle de Bravo, México, a once de mayo de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Nicolás Torres Estrada.—Rúbrica.

1169.—15, 20 y 22 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALVARO CABALLERO ALMERAYA y ROSA MARIA CABALLERO ALMERAYA promueven Información de Dominio del terreno de común repartimiento denominando "LA ERA" ubicado en el Barrio de Chimalpa de Papalotla de este Distrito, con las medidas y colindancias AL NORTE, treinta y seis metros con treinta y cinco centímetros con Camino, AL SUR, treinta y cuatro metros con cuatro centímetros con F. Barrera. AL ORIENTE, ciento treinta y ocho metros sesenta y ocho centímetros con Moisés Almeraya Ambriz, AL PONIENTE, ciento treinta y seis metros con cuarenta y tres centímetros con Camino.

Publíquese de tres en tres días por tres veces consecutivas, en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero, que se edictan en Toluca, Texcoco, México, a seis de mayo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

1170.—15, 20 y 22 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 282/976.— DOMINGO, JUANA LUCIA, RAFAELA GLORIA, HIGINIO y EDUARDO GONZALEZ LARA, promueven diligencias de Información de Dominio, de un predio con casucha, ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán de este Distrito Judicial, que mide y linda: Al Norte, 56.25 metros con Avenida Pino Suárez, al Sur 56.25 metros con José González, al Oriente 19.55 metros con Maximo González y al Poniente 19.55 metros con Calle de Juárez, con una superficie de 1,099.68 metros cuadrados. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero. Toluca, Méx., a veintidos de marzo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

1168.—15, 20 y 22 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

JACINTO DE LA CRUZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam a fin de acreditar la posesion que dice tener respecto de un terreno que se ubica en Tecocac del Municipio de Atlacomulco de este Distrito Judicial denominado "PELLY" con las siguientes medidas y colindancias:—NORTE:—14.00 mts. con Florentina Hernandez y Dionicio Lovera.— SUR:—14.00 mts. con Camino Nacional.— OTE:—38.00 mts. con Epifania Escobar. PTE.— con Feliciano Escobar en 39.00 mts.— C. Juez ordena publicidad en los periodicos Gaceta de Gobierno y Noticiero de la Ciudad de Toluca por tres veces consecutivas de tres en tres dias, personas creance derechos deduscan ante este Juzgado.— El Oro, Méx., a 12 de Mayo de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbide Sánchez.—Rúbrica.

1191.—18, 22 y 25 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 432/976.

JOSE ERNESTO CHAVEZ RAMIREZ, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial de un terreno de labor con casucha ubicada en la calle Parque Paraíso número 19 de San Luis Mextepec, Municipio de Zinacantepec, Distrito de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 3 líneas de Poniente a Oriente: 6.15 de Sur a Norte, 17.45 de Poniente a Oriente, 1.40 con FAUSTINO SANCHEZ Y A CALLE De su ubicación SUR: 7.55 con J. CONCEPCION OROZCO; ORIENTE: 44.15 metros con EMILIANO RAMIREZ; PONIENTE: 26.70 con GALDINO BETANCOURT con una superficie de 226.01 metros cuadrados para su publicación en la Gaceta del Gobierno y "EL NOTICIERO" de ésta Ciudad por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a 7 de Mayo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

1192.—18, 22 y 25 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 470/976. JOSE MEJIA SANABRIA, promueve Información Ad-Perpetuam sobre predio ubicado en el Barrio de Cuaxustenco, arriba de la Villa de Metepec, México, que mide y linda: Norte: 167.20 metros con Tomás Guadarrama antes Juan Degollado; al Sur 53.40 metros con Vesana de San Mateo; Oriente en tres líneas, la primera partiendo de norte a sur 63.40 metros la segunda de poniente a oriente 34.10 metros y la tercera de norte a sur 65.30 metros con Maurilio González y herederos de Dario Soteno antes con herederos de Ruiz. Con superficie total de 14.495 metros cuadrados. El objeto es obtener título supletorio de dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y Noticiero de esta Ciudad. Toluca, México a trece de mayo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

1194.—18, 22 y 25 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARGARITO MOLINA COLIN, promueve Información Ad-Perpetuam Exp. No. 354/976, del terreno ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan denominado "La Loma".— NORTE.—42.20 Mts. con Damaso Martínez.— SUR, 68.30 Mts. con camino que conduce a Capultitlán.— ORIENTE, 48.30 Mts. con Abel Olin Zúñiga y AL PONIENTE, 34.70 Mts. Con Herederos de Merced Duran; para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.— Toluca, Méx., a 12 de mayo de 1976.—El Secretario del Juzgado, C. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

1197.—18, 22 y 25 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE MATILDE SEGURA LARA.

PROMUEVE DILIGENCIAS DE INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del lote uno denominado "LA LOMA", ubicado en la cuarta demarcación del pueblo de los Reyes, Municipio de Tepetitlan de este Distrito Judicial, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.—53.00 mts. colinda con ISMAEL SIERRA CUELLAR; AL SUR.—44.38 Mts. colinda con calle; AL ORIENTE.— 53.00 mts., colinda con PEDRO REYES y AL PONIENTE 46.80 mts., colinda con camino, teniendo una superficie aproximada de 2429.63 m2.— Publíquese de tres en tres días por tres veces consecutivas en la GACETA DE GOBIERNO Y EN EL PERIODICO EL NOTICIERO DE TOLUCA; Se expiden en Texcoco, Méx., a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Horacio Jaramilla Vences.—Rúbrica.

1200.—18, 22 y 25 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

LUCINA VELAZQUEZ BARCENAS, promueve Información de Dominio, respecto de un terreno con construcción, ubicado en Calle de Alcantarilla sin número de este Municipio y Distrito de Valle de Bravo, Estado de México, con el fin de que se le declare propietario, dentro de las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, 11.50 Metros con Calle de su ubicación o sea calle de la Alcantarilla sin número; AL SUR, 22.50 Metros con terreno propiedad de el señor Federico Osorio Hernández; AL ORIENTE, 45.60 Metros con terreno propiedad del señor José O. Olivera; AL PONIENTE, 45.10 Metros con Terreno propiedad del señor Jesús Pérez Guadarrama, teniendo una superficie total aproximada de 770.90 Metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días y por tres veces consecutivas, en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado y el Noticiero de la Ciudad de Toluca, para los efectos legales a que se refiere el Artículo 2898 del Código Civil vigente.— Valle de Bravo, México, a once de Mayo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Nicolás Torres Estrada.—Rúbrica.

1201.—18, 22 y 25 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 440/976.

PASCUALA GONZALEZ CUADROS, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial de un terreno con casucha que se encuentra ubicado en calle 5 de Mayo número 5 del poblado de Tecaxic de éste Municipio y Distrito de Toluca, México con las siguientes medidas y colindancias: NORTE; 42.70 metros, con carretera Toluca-Calixtlahuaca; SUR; 38.15 metros con caño; ORIENTE: 26.70 metros con ALVARO TORRES; PONIENTE: 3.00 metros con carretera Toluca-Calixtlahuaca, con superficie de 904.15 metros cuadrados. Para su publicación en la Gaceta de Gobierno y "EL NOTICIERO" de ésta Ciudad por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a siete de mayo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

1193.—18, 22 y 25 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ROSENDA HERNANDEZ DE SILVA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión y dominio, por más de 17 años del terreno ubicado en Calle 5 de Febrero número 14, de Tultepec, México, que mide y linda; 29.65 Mts. Calle 5 de Febrero, Sur, 23.80 Mts. con Felipe Zúñiga, 26.28 Metros con Carlos Vázquez, Oriente, 24.30 Mts., con Lucio Cortés, 25.20 Mts. con Dionicia Franco y 19.47 mts. con Nabor Urbán y al Poniente, 42.00 Mts. con Albino Franco y 27.00 mts. con Fabiana Solano.

Para publicar por 3 veces de 3 en 3 días en la GACETA DE GOBIERNO y OCHO COLUMNAS, publicados en Toluca y Valle de México, se expide en Cuautitlán, México, a 8 de Mayo de 1976, en el Juzgado Mixto de Primera Instancia. El C. Secretario Civil, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica. 1190.—18, 22 y 25 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARIA ISABEL LEYVA REYNA DE LARA, promueve Información de dominio de un corral con tres viviendas ubicado en la Calle de Zaragoza No. 11 letra "A" de Metepec; NORTE, 35.40 Mts. Ricardo Gutiérrez y otro, ORIENTE, 20.75 Mts. Ignacio García, NORTE, 9.40 Mts. Ignacio García, ORIENTE, 8.10 Mts. Ignacio García, SUR, 33.40 Mts. Teresa Santana, ORIENTE, 17.40 Mts. Teresa Santana y otra, SUR, 5.80 Mts. Calle de Zaragoza, PONIENTE, 18.60 Mts. Olga Maruri de Sánchez, SUR, 6.40 Mts. Olga Maruri de Sánchez, PONIENTE, 28.50 Mts. con Felipe Cadena Rossano; Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, Toluca, Méx., 11 de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 1180.—18, 22 y 25 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EULALIA SANCHEZ ORTIZ, por su propia derecha promueve en este Juzgado Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del Terreno ubicado en el Fraccionamiento Liberación Nacional, Benito Juárez, en la Zona Urbana de Xalostoc, Ecatepec de Morelos Estado de México, Terreno denominado "LOTE 8 MANZANA 9".—Con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 9.20 Mts., con Calle Carabela.

AL SUR: 9.50 Mts., con Terreno Baldío.

AL ORIENTE: 39.70 Mts., con Leobigildo Montiel Yañez.

AL PONIENTE: 39.50 Mts., con Juan Yezca Mejía, María N., Juan García y Rosendo N.

El Predio tiene una superficie de: Trescientos Setenta Metros Veintiseis Decímetros, para publicarse por Tres veces de Tres días en los Periódicos "Gaceta de Gobierno" y "Avance" que se editan en la Ciudad de Toluca y esta Ciudad respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al inmueble objeto de las presentes Diligencias pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en el Juzgado Cuarto Civil de la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los once días de Mayo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Lic. Valentín Contreras Ramírez.—Rúbrica. 1189.—18, 22 y 25 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CALIXTO SANCHEZ SEFERINO, promueve Información de Dominio de una casa habitación y el resto del terreno de labor de temporal ubicado en la Calle de Matamoros sin No. en el Barrio de San Mateo Arriba Municipio de Metepec; NORTE, 13.45 Mts. Calle Matamoros, SUR, 13.45 Mts. Eufrosina Tinoco, ORIENTE, 68.00 Mts. con Juan García, PONIENTE, 68.00 Mts. Eufrosina García. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca Méx., 11 de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 1179.—18, 22 y 25 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

GUSTAVO, GUADALUPE, LEOPOLDO, MARIA TERESA y GLORIA ANTONIA RODRIGUEZ CABALLERO por su propio derecho promueven en este Juzgado Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del Terreno denominado "Rancho de Cerro Gordo" ubicado en el paraje "Cerro Gordo" en Santa Clara del Municipio de Ecatepec de Morelos Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 55.00 Mts., con Guillermo Rodríguez C.

AL SUR: 59.55 Mts., con Terrenos el "Pantano".

AL ORIENTE: 82.30 Mts., con Heberto Rodríguez Caballero.

AL PONIENTE: 69.12 Mts., con Deodoro Rodríguez Caballero.

El Predio tiene una superficie de: 4,447.55 Mts., Cuatro Mil Cuatrocientos cuarenta y siete metros cincuenta y Cinco Decímetros, para publicarse por Tres Veces de Tres en Tres días, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al inmueble objeto de estas Diligencias pasen a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los doce días del mes de Mayo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Lic. Valentín Contreras Ramírez.—Rúbrica. 1188.—18, 22 y 25 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

CARLOS TENORIO PINEDA, há promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de INMATRICULACION, sobre el terreno denominado "LA LOMA", ubicado en el Pueblo de San Lorenzo Totolinga, Nautcalpan de Juárez, Méx., con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En dos tramos uno de cincuenta metros con Zenón Tenorio; el segundo de 63.50 metros, con camino público.

AL SUR: En 60.00 metros, con Benigno Navarrijo.

AL ORIENTE: En 148 Metros, con Guadalupe Baltazar.

AL PONIENTE: En dos tramos, uno de 138.00 metros con Juana Navarrijo, y el segundo de 42.50 metros con Zenón Tenorio.

Superficie total: 13,983.00 metros cuadrados.

Para su publicación por TRES VECES, en intervalos de DIEZ DIAS, en cada uno, en el Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO" y el Periódico "LA PROVINCIA", que se editan en la Capital del Estado y esta Ciudad respectivamente.—Dado en Tlalnepantla, México, a los veinte días del mes de Abril de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos.—Lic. Víctor Manuel Mendieta Cuéllar.—Rúbrica. 1041.—29 abril, 11 y 22 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. ELVIRA ESPINOSA MOLINA.

Promueve INMATRICULACION, del predio denominado "LA SANJA", ubicado en el pueblo de las Reyes la Paz de este Distrito Judicial, y cuyas medidas y colindancias con las siguientes: AL NORTE; 91.00 MTS. con Antonio Espinosa; AL SUR, 91.00 MTS. con Rosa Espinosa; AL ORIENTE, 37.00 Mts. con Pedro Alonzo; AL PONIENTE, 39.00 Mts. Sucesores de Angel Garcia. Publíquese de diez en diez días por tres veces consecutivas en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a los trece días de abril de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica. 1027.—29 abril, 11 y 22 mayo.

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1975.

ACTIVO

INVERSIONES PRODUCTIVAS Y DE SERVICIO SOCIAL

Préstamos a Aportadores \$ 258'432,688
 Propiedades, Enseres y Equipo (neto) 53'569,376
 Acciones y Valores 2'036,000

\$ 314'038,064

Fondo Social Permanente \$ 90'000,000
 Reservas del Patrimonio 153'487,153

\$ 243'487,153

PATRIMONIO

CIRCULANTE

Caja y Bancos 3'048,783
 Deudores por Aportaciones 7'318,469
 Deudores Diversos 9'241,974

2'386,000
 765,755
 22'233,426

CORTO PLAZO

Créditos Hipotecarios
 Proveedores
 Acreedores Diversos

25'385,181

PASIVO

DIFERIDO

Gastos por Amortizar

1'261,193

Créditos Hipotecarios

66'036,149

SUMA EL ACTIVO

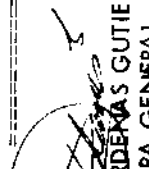
\$ 334'908,483

SUMA PASIVO Y PATRIMONIO

\$ 334'908,483


 LIC. RAUL ZARATE MACHUCA
 DIRECTOR GENERAL


 LIC. ROBERTO RAYON VILLEGAS
 SUB-DIRECTOR


 C.P. ROSA LUZ CARDENAS GUTIERREZ
 CONTADORA GENERAL

CUAUTITLAN-IZCALLI, ODEM

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1975

A C T I V O	P A S I V O Y P A T R I M O N I O
DISPONIBILIDADES Y CUENTAS POR COBRAR	CUENTAS POR PAGAR EN CUENTA ABIERTA
Bancos 176,484,614.21	Proveedores 2,594,950.61
Ciudadanos 64,445,795.81	Estimaciones por Pagar a Contratistas 11,852,725.58
Menos: Hipotecas Individuales en trámite 64,445,795.81	Acreedores Diversos 13,285,309.64
Deudores Diversos 2,706,552.53	Intereses Devengados por Pagar 40,503,634.86
112,038,218.40	68,236,620.69
2,706,552.53	
116,810,982.61	
11,579,444.33	
429,742,100.71	
105,706,759.18	
4,799,640.24	
540,248,500.13	
11,579,444.33	
429,742,100.71	
105,706,759.18	
4,799,640.24	
540,248,500.13	
11,579,444.33	
429,742,100.71	
105,706,759.18	
4,799,640.24	
540,248,500.13	
11,579,444.33	
429,742,100.71	
105,706,759.18	
4,799,640.24	
540,248,500.13	
11,579,444.33	
429,742,100.71	
105,706,759.18	
4,799,640.24	
540,248,500.13	
11,579,444.33	
429,742,100.71	
105,706,759.18	
4,799,640.24	
540,248,500.13	
11,579,444.33	
429,742,100.71	
105,706,759.18	
4,799,640.24	
540,248,500.13	
11,579,444.33	
429,742,100.71	
105,706,759.18	
4,799,640.24	
540,248,500.13	
11,579,444.33	
429,742,100.71	
105,706,759.18	
4,799,640.24	
540,248,500.13	
11,579,444.33	
429,742,100.71	
105,706,759.18	
4,799,640.24	
540,248,500.13	
11,579,444.33	
429,742,100.71	
105,706,759.18	
4,799,640.24	
540,248,500.13	
11,579,444.33	
429,742,100.71	
105,706,759.18	
4,799,640.24	
540,248,500.13	
11,579,444.33	
429,742,100.71	
105,706,759.18	
4,799,640.24	
540,248,500.13	
11,579,444.33	
429,742,100.71	
105,706,759.18	
4,799,640.24	
540,248,500.13	
11,579,444.33	
429,742,100.71	
105,706,759.18	
4,799,640.24	
540,248,500.13	
11,579,444.33	
429,742,100.71	
105,706,759.18	
4,799,640.24	
540,248,500.13	
11,579,444.33	
429,742,100.71	
105,706,759.18	
4,799,640.24	
540,248,500.13	
11,579,444.33	
429,742,100.71	
105,706,759.18	
4,799,640.24	
540,248,500.13	
11,579,444.33	
429,742,100.71	
105,706,759.18	
4,799,640.24	
540,248,500.13	
11,579,444.33	
429,742,100.71	
105,706,759.18	
4,799,640.24	
540,248,500.13	
11,579,444.33	
429,742,100.71	
105,706,759.18	
4,799,640.24	
540,248,500.13	
11,579,444.33	
429,742,100.71	
105,706,759.18	
4,799,640.24	
540,248,500.13	
11,579,444.33	
429,742,100.71	
105,706,759.18	
4,799,640.24	
540,248,500.13	
11,579,444.33	
429,742,100.71	
105,706,759.18	
4,799,640.24	
540,248,500.13	
11,579,444.33	
429,742,100.71	
105,706,759.18	
4,799,640.24	
540,248,500.13	
11,579,444.33	
429,742,100.71	
105,706,759.18	
4,799,640.24	
540,248,500.13	
11,579,444.33	
429,742,100.71	
105,706,759.18	
4,799,640.24	
540,248,500.13	
11,579,444.33	
429,742,100.71	
105,706,759.18	
4,799,640.24	
540,248,500.13	
11,579,444.33	
429,742,100.71	
105,706,759.18	
4,799,640.24	
540,248,500.13	
11,579,444.33	
429,742,100.71	
105,706,759.18	
4,799,640.24	
540,248,500.13	
11,579,444.33	
429,742,100.71	
105,706,759.18	
4,799,640.24	
540,248,500.13	
11,579,444.33	
429,742,100.71	
105,706,759.18	
4,799,640.24	
540,248,500.13	
11,579,444.33	
429,742,100.71	
105,706,759.18	
4,799,640.24	
540,248,500.13	
11,579,444.33	
429,742,100.71	
105,706,759.18	
4,799,640.24	
540,248,500.13	
11,579,444.33	
429,742,100.71	
105,706,759.18	
4,799,640.24	
540,248,500.13	
11,579,444.33	
429,742,100.71	
105,706,759.18	
4,799,640.24	
540,248,500.13	
11,579,444.33	
429,742,100.71	
105,706,759.18	
4,799,640.24	
540,248,500.13	
11,579,444.33	
429,742,100.71	
105,706,759.18	
4,799,640.24	
540,248,500.13	
11,579,444.33	
429,742,100.71	
105,706,759.18	
4,799,640.24	
540,248,500.13	
11,579,444.33	
429,742,100.71	
105,706,759.18	
4,799,640.24	
540,248,500.13	
11,579,444.33	
429,742,100.71	
105,706,759.18	
4,799,640.24	
540,248,500.13	
11,579,444.33	
429,742,100.71	
105,706,759.18	
4,799,640.24	
540,248,500.13	
11,579,444.33	
429,742,100.71	
105,706,759.18	
4,799,640.24	
540,248,500.13	
11,579,444.33	
429,742,100.71	
105,706,759.18	
4,799,640.24	
540,248,500.13	
11,579,444.33	
429,742,100.71	
105,706,759.18	
4,799,640.24	
540,248,500.13	
11,579,444.33	
429,742,100.71	
105,706,759.18	
4,799,640.24	
540,248,500.13	
11,579,444.33	
429,742,100.71	
105,706,759.18	
4,799,640.24	
540,248,500.13	
11,579,444.33	
429,742,100.71	
105,706,759.18	
4,799,640.24	
540,248,500.13	
11,579,444.33	
429,742,100.71	
105,706,759.18	
4,799,640.24	
540,248,500.13	
11,579,444.33	
429,742,100.71	
105,706,759.18	
4,799,640.24	
540,248,500.13	
11,579,444.33	
429,742,100.71	
105,706,759.18	
4,799,640.24	
540,248,500.13	
11,579,444.33	
429,742,100.71	
105,706,759.18	
4,799,640.24	
540,248,500.13	
11,579,444.33	
429,742,100.71	
105,706,759.18	
4,799,640.24	
540,248,500.13	
11,579,444.33	
429,742,100.71	
105,706,759.18	
4,799,640.24	
540,248,500.13	
11,579,444.33	
429,742,100.71	
105,706,759.18	
4,799,640.24	
540,248,500.13	
11,579,444.33	
429,742,100.71	
105,706,759.18	
4,799,640.24	
540,248,500.13	
11,579,444.33	
429,742,100.71	
105,706,759.18	
4,799,640.24	
540,248,500.13	
11,579,444.33	
429,742,100.71	
105,706,759.18	
4,799,640.24	
540,248,500.13	
11,579,444.33	
429,742,100.71	
105,706,759.18	
4,799,640.24	
540,248,500.13	
11,579,444.33	
429,742,100.71	
105,706,759.18	
4,799,640.24	
540,248,500.13	
11,579,444.33	
429,742,100.71	
105,706,759.18	
4,799,640.24	
540,248,500.13	
11,579,444.33	
429,742,100.71	
105,706,759.18	
4,799,640.24	
540,248,500.13	
11,579,444.33	
429,742,100.71	
105,706,759.18	
4,799,640.24	
540,248,500.13	
11,579,444.33	
429,742,100.71	
105,706,759.18	
4,799,640.24	
540,248,500.13	
11,579,444.33	
429,742,100.71	
105,706,759.18	
4,799,640.24	
540,248,500.13	
11,579,444.33	
429,742,100.71	
105,706,759.18	
4,799,640.24	

